

De: CARLOS RINCON HERREÑO [mailto:ozzy_f3@hotmail.com]
Enviado el: Viernes, 24 de Junio de 2011 12:54 a.m.
Para: Proyecto Hurto Celulares
Asunto: conclusiones decreto robo de celulares

Es temible la reglamentación para el robo de teléfonos, este decreto desatará un desorden social. Por muchas razones

- Los importadores de teléfonos nunca podrán entregar factura del fabricante, porque los teléfonos que vienen del exterior son comprados a otros operadores, ejem .att, t-mobile ect.
- Regalar teléfonos no se podrá hacer, porque cuando usted lo compra esta a su nombre, después para activarlo le deben pedir autorización.
- Los viajeros no solo con la sim-card se obtiene el servicio. Hay que dirigirse al operador y presentar documentación que acredite la procedencia. ect.
- Definitivamente acaba con los locales, cual teléfono se vende, si nadie los trae al país.
- La venta de minutos tan defendida por el ministro, por la cantidad de personas que viven de eso, se acabara porque como hacen para vender sin poder cambiar la sim-card cuando se acabe el plan y quieran cambiar por otra sim.
- Se vuelve tramitología para todo ante los operadores.
- Los equipos chinos que hay mas de 5,000,000, que no tienen homologación
- Atraso total hacia otra tecnología ya finalizada. Cdma . par entre telefono y sim-card
- Millones de teléfonos no están asociados al real portador, que se va hacer?
- Cierra la puerta a la libre competencia. Entra el monopolio total de los operadores.
- Subirán los precios de los teléfonos, porque no hay otra competencia de importadores.
- Los turistas verán la restricción como absurda, de tener que ir con factura en mano hacia Colombia.
- Los operadores serán víctimas de los clientes, por desordenes en sus oficinas.